

9º Legajo

num. II.

Acto de la Declaracion de Trujillo M. de Romanos

los Assumptos encargados pa  
el dia 1º de Agosto de 1730. Vencido  
do à 3. de Julio del dho año.

Resuélvese el año fijo, en que fue destruida Troja.

La determinación de ver tan considerable Epoca, como la Destrucción de Troja, desde la qual se trae luego alguna visible certitud en las Historias Civiles, y à la qual se atribuye la Conquista de los animales Argonautas, los Prodigios de el esfogado Samson, el Principio de los Presidentes Gobernadores de la Republica de Asseas, con las Calorías Griegas, que transportaron á la Asia, y los Reijados de Saul, David, y Salomon tan memorables en el Teatro de la Sagrada Escritura, pertenece al año que contamos del Señor de 1730; pues si los Historiadores todos procuraran establecer por Epoca, ó quando fijo de sus Narraciones, un año muy memorable, en el qual desuvieren algunos singulares sucesos, que año quede expuesto que se descubra mas singulares en sucesos memorables? Que es lo que se verá en este año, Sino á un mismo tiempo la Europa toda con las armas en la mano? Que se puede inferir de ello? Sino que este año ha de ser el que se da de Tomas por Epoca del Equilibrio de la Europa: el qual se logrará con Vera Paz general labrada con el General arahamento: bello arantius equi: bellum sic armenta minantur.  
Sed tamen idem Olim curru succedit sueti Quadrupedes, et  
fratrum iugo concordia, ferro, Iyes est Pacis. (t.) Con la qual quedan de todas las Christianas Potencias con el gusto, y satisfaccion de Savan arreglado sus intereses por medio de una Comision deseable sobre sus altercadas pretensiones, se dilatarán los Europeos terminos por toda la Asia, solviendo la Tierra Santa á los Dominios de los Verdaderos Hijos de Nagas: Dilates Deus sapet, et habites in faber naculii sicut; sit que Canaan servus ejus. (2.) A esta expedicion queda combatiada la España por Isaias; pues la España es la que con toda propiedad puede llamarse Hija del Mar, debiendo al Mar, que le transportó á Tíbal su San Ilustre, y Antigua Propagacion Española; ésta es la Ocasion, en que da de romper el Cíngulo de sus leonidas, quando se le represente, que para el tiempo de esta subvencion de Reijos, tiene destinada Dios su navegacion dichosa; para que inundando, con la corriente de sus esclavicias Troyas, la Tierra de Canaan, que

(1.)  
Virgil. Eneid. B.

(2.)  
Genes. g. v. 27.

adquirió ya el apellido de suya, la libro del Tíjano Yugo de sus  
teros Vizcacheros: Hannii terram tuam, quasi fluenter, filia Phoenicis;  
non est Cingulum Ultra tibi: manique tuam extendat super mare, et  
antus bavit regna: Mandavit Dominus adversus Canaan, ut con-  
tereret fortis ejus. (3.) A este año, pues, que sa de ser el punto fijo  
desde donde se dan de referir los más memorables sucesos de las His-  
torias presentes, le faltaría mucho de singular; si, siendo práctico-  
ble, no quedarse en el determinado en toda constitución el año fijo,  
que tanto tiempo han reconocido por el punto de su centro tam-  
bién líneas de las Historias Antiguas.

(3.)  
Aunque los señores Poetas con la mucha prudencia, han querido, sajeros  
dejando nos ideas para la Antigüedad, han llenado las Historias de  
sus Hechos, con las quales entretienen las Maximas de su escuela, de tan-  
tas fisiones, y Horacianas, que lastima dejes queda indiferente  
la Discrecion en si aquellas Historias, eran también Ideales; pero la  
Destrucion de Troya por los Griegos es tenida ya por indiscutible, con-  
stando que los Apóstoles, despues de la Missia passaron al País de Tro-  
ya; non autem pertransiissent Myriam, descendentes Troadeum; (4.) y  
que embasaderen Troya, se fueron directo à Samothracia: Navigantes  
autem à Troale, recto cursu. Venimus Samothraciam: (5.) Sabiendo de  
ser la Ciudad de Troya por cujo País passaron los Apóstoles, lo que se  
explica en la Geografía de Du. Val fue redificada de las ruinas  
de la antigua entre el cabo de Santa Maria, y el cabo de los Genissa-  
res (6.) la qual segun Proveri fue fundada por Alejandro Magno,  
con el Nombre de Troas Alexandri; mudado despues en Eiki. Stamnou  
por los Turcos. (7.)

(4.)  
Geogr. d. part. pag. 207.  
Dir. Hist. v. Troje  
(5.)  
Dir. Hist. v. Troje  
(6.)  
Dir. Hist. v. Troje  
(7.)  
En una Porcion de la Brigia, llamala al presente sacrum, y antes  
Brigia menor fué fundada la antigua Ciudad de Troya por Dardanus  
su Primer Rey, al qual sucedio Eritonio, despues Tros, y despues  
Ilo. Era Tantalo mas poderoso en la Brigia, y presidente de la Galle-  
ria de Gariñedes, hermano de Ilo, no pudiendo por otro medio  
luzir, con el, el orgullo de sus criados, puso violentamente à Vo-  
basta: lo que fue causa, que llegando à ser Ilo con el tiempo mas  
poderoso, despojo à Tantalo de sus estados. Vivieron desde aquella  
edad los Troyanos en enemistad con los Griegos, con que Ilo se vio  
precinado à defendes su Capital con un Castillo, que construió de su  
Nombre; y labradonte su sucesor à valerse de los Heros convaldos  
à Apolo, y à Neptuno, para asegurar mas la Ciudad rodeandola de

Isaie 23. v. 40. ss.  
(3.)

Act. Apóst. 16. v. 8.  
(4.)

Mil. v. 86.  
(5.)

Geogr. d. part. pag. 207.  
(6.)

Dir. Hist. v. Troje  
(7.)

fuersten muertos. Sabe que sucedido Priamo a Laomedonte, y conociendo contra los Griegos alguna hostilidad dio en manos del destamento de Paris, Señor de Priamo aquella tan hermosa Helena, mujer del Rey Menelao. Preijava a Menelao en la Ciudad de Lacedemona, o Esparta, Capital de la Laciomia; y fuesse por ser esta Provincia una de las mas considerables del Peloponeso, o por que los Griegos vieran ya a los Troianos, como a los mejores Comuneros, se confederaron casi todas las Provincias de la Grecia; y empleando Cinco años en la formacion de un Ejercito, que por falta de dinero, no passó de Cien mil, y los mil hombres, partieron con mil, y diez mil en barcas, al desembarco. No llevaron los Griegos con mucho calor el Sitio, antes manteniendo en el campo solamente un numero de Tropas igual al de los defendientes, y empleando las tierras en cultivar las viñas, y cuijas de las Provincias de Biveros, se entretuvo diez años el ejercito sobre Troja; venciendo se ultimamente de quantas estrategias pudieron, para oso malograr soldados en los assaltos, los quales

(8.)  
Vallemont. Eleon. Hist. Tom. 2. pag. 329. 381.

Tampoco es controvertido el año antes del Nacimiento de Cristo, en que fué la destrucción de este famoso Emporio, en quien fijaron sus fundadores, muchas de las Monarquías presentes, conviniendo así todos los Autores, haver sido el de 1184. aantes de la Era Vulgar, que (como se dirá mas abajo) se quede considerar la misma que la Era Cristiana; 3530. del Periodo Julian; 408. aantes de la primera Olimpiada; 308. despues de haver salido el Pueblo de Israel del Antiguo de Egipto.

(9.)  
Bibl. tom. 4. pag. 69. 79. Tom. 2 pag. 60.  
329. 381. = Bon. Hist. Vnt. Tom. 4. pag. 23. = Bibl. de Birtre; Tab. pag. xxxvij. = Bo. ca; Cong. Madam. Tom. 9. pag. 392.

De lo que no se aprovecaron poco los Poetas Coetaneos, y los contemporaneos al asunto, atribuyendo a Agamenon Generalissimo de la Armada Griega con el sacrificio de su hija Ifigenia por la utilidad de los suyos, la gloria devida a Segeste Generalissimo del Pueblo de Trin, de haver sacrificado su Virgenita hija para unoglos con el voto, que aveia ofrecido para la Victoria de su Pueblo; aunque el Voto, por inadvertido, huviese sido prometido. (10.) Solo pues queda la difficultad de la Verolucion, en quanto al año de la Creacion del mundo.

Si como los Autores Conforman en Refirir los sucesos combiando los con los años antes del Nacimiento del Señor, corriren acordes en arristar el año de la Creacion del Mundo, en el qual el Mundo gozo la dia de aquell Nacimiento, qualquier principiante con la

(10.)  
Moret; Dic. Hist. V. Agamenon. lo por inadvertido; huviese sido prometido. (10.) Solo pues queda la difficultad de la Verolucion, en quanto al año de la Creacion del mundo.

segunda Regla de la Astronomia inferior politica considerarse de Egipto.  
ya, en caso que semejantes preguntas fueren tenidas de Ogido por  
Enigmas; pero como passan de cuestiones las opiniones diversas; to-  
do el desengano consiste en elegir el partido mas adaptable.

Que este sea el año 4000. ó 4004. del Mundo es casi question de tron-  
bre diversificandose <sup>solenmente</sup>, en que si Christo nacio en el año 4000. no sera  
tan verdadera esa Christiana, la que en el de 4004. empieza a con-  
tar los años de su Nacimiento; y como de Savio nacio el Señor  
estos 4. años antes de dicha era Vulgar, y Savio muerto á los 33.  
de dicha era, solo se siga el Savio si la precision muerte de Chri-  
sto á los 33. años, y no á los 33. de su edad; asegurado qualquier  
de lo que viene Nuestra Iglesia por Mas constante, puede formar  
el concepto, que fué el Nacimiento de Christo 4. años antes de los  
que contamos despues de su Nacimiento; ú bien que nacio en  
el mismo año, del qual deducimos nuestra Chronologia. En esta  
leve digesta agenoce parcial de la segunda parte; y asentada  
por Conclusion preliminar á la Principal del Assunto: que  
el proximo año de Nuestra era es el 4004. de la Creacion del mun-  
do, concluyan el desengano las Vagones, que se propagan y se  
favelecen este partido.

No solamente defienden esta Opinion el eruditissimo Abad de Valle-  
monte en su Tratado de la Chronologia, que es el primero de los Ele-  
mentos de la Historia, y el Illustrissimo Obispo Melchior Bos-  
suet en sus discursos sobre la Historia Universal, con otros Mu-  
chos Autores, que propaguen; si que se halla tambien con la mas  
exacta individuacion observada en las Illustraciones sobre la  
Biblia, que dijo Antonio de Vitoria, las quales se imprimieron, ju-  
valem. ibid. tom. 4. pag. 45. q. = Bos. 10. An esta Agreola Historia en Venecia año 1723. (4.) Siendo  
ibid. pag. 87. = Bibl. de Vitoria; Tab. pag. muy excelente la distribucion de estos 4000. años por las diecisiete  
xxxi. q. et post totum Biblum.

(4.)  
des del Mundo, que se consideran antes de la septima, la qual du-  
rara desde su Restauracion, hasta su fin. La primera se constituye  
hasta el año 1656, en que fue el diluvio: la Segunda dura 426.  
años, hasta la Encacion de Abram, con que llega al de 2082: la ter-  
cera á 2542. Con los 430. años, que passaron despues hasta la sali-  
da de Egipto: la quarta llega al Templo de Salomon despues de  
479. años, y con ellos al de 2993: la quinta hasta la fin de la Ci-  
udad de Babilonia año 3466: y la sexta dura 532. años hasta  
el Nacimiento de Christo; corponiendo con poca diferencia el.

te Periodo de los diez 4000. años. (42) Tambien es admisible la existencia de cada milenio de esta quinta de por si; pues llegando an el tercero à la Dedicacion del Templo, se gasta el quinto. En algunas Preyas de Judea è Israel, desde Salomon, hasta que fue preso en Babilonia por Nabucodonosor el príncipe Jachonias; con los 70. años de la Captividad; los Reñados de Ciro, y otros, hasta el año 20. del Reñado de Artaxerxes Longimano, en el qual empezoan los 70. Semanas de Daniel; y por el discurso de estas se llega al Nacimiento, y muerte de Christo. A los quales Ultimos 4000. años si añadimos unos 500. volviendo adas áqüa el Exodus, nos hallaremos en la mitad del tercero milenario: con que solo faltaran los milenios y medio; los quales llena ingeniosamente el Ciudad Abad de Callemonde con solo siete Personajes Adam, Methusalem, Sem, Isaac, Levi, Amos, y Moyses, de los cuales Sage evidencia, que se vieron sucesivamente el Uno al Otro; concluyendo de ello; que sin ser gracio el Recurso à la Revelacion tiene la Historia Sagrada escrita por Moyses, todo lo que se necesita, para que se le deba el credito. Si queremos por mas que refiera las sucesos de 2500. años. (43)

Vallbona, <sup>(43.)</sup> ibid. tom. 2. pag. 51. 52. 53. 54. La Maxima Conjunción de Saturno, y Jupiter, obis de los tres planetas superiores sucedida por el Decimoseptimo del año pasado 1663. (44) acredita tambien que siendo esta Conjunción la segtima, que ha avido despues de la Creacion del Mundo, ó la Octava, si se supone la primera en el mismo año de dicha Creacion; como estas Conjunciones no suceden sino pasados 800. años: si en el principio de la Centuria de 4600 se cuenta siete Vezes 800. vienen a total 5600. años; de los quales quitados los 1600. que corriente la era Vulgar despues del Nacimiento de Christo, quedan 4000 años entre esta Era, y la Creacion del Mundo.

Por el Colegio de la Historia, que contiene cada Uno de los libros de la Sagrada Escritura tambien se deduce esta cifra; de los diez 4000. años; y son otras muedas las razones por las que se allegan para favorecer; pero como por cinquenta de ellas se concluya, sin que con poca diferencia suve de ser el Nacimiento del Salvador después del quinto milenio de la Creacion del Mundo; y esto no baste para verbo el año fino del mundo, en que fue destruida Noeja; pues como queda dicho esto depende de saber si el año fino, en que Christo tracio, ó en quien largajo la Eva sobre la qual contamos: veamos si se encontraría prueba bastante

para constituir la Era Vulgar, ó que se considera desde el Nacimiento de Cristo, precisamente en el año 4004. de la Edad del Universo.

so.

Es el Periodo Juliano un espacio de 7980. años, el qual resulta de la Combinación, ó multiplicación mutua de los tres Círculos; Solos, Lunas, e Indicación Romana; esto es de los Números 28. 49. 18. multiplicados el Uno por el Otro; con tal propiedad que en todo el espacio de los dichos 7980. años, Uno queda saliente solamente en quien concuerdan los mismos números de Ciclo Solar, Lunas e Indicación, pues estos no vuelven a concordar hasta que concluido todo el Periodo.

Coto esto sugiere, si se descubre un año, el qual se sega Ciertamente, se quantoista de la Creación del Mundo, y averiguados sus tres Círculos se congrueba ser los mismos que corresponden al año 3074. antes de la Era Vulgar; se avía de confessar que este año es 3074. años antes de la Era Vulgar; pues de otra suerte no tendrían los mismos Círculos: y si este año fuere el de 930. del Mundo, en cuya duda quedaría probado que desde la Creación del Mundo hasta la Era Vulgar discurrieron indefectiblemente los 4004. años proyectados; pues tanto vale la suma de los 3074, y de los 930. El año, de quien se sabe fijamente, que es el 930. del Mundo, es el de la muerte de Adán; pues este nació en el mismo año, que el Mundo, y murió a los 930. años de su edad: (45.) a los cuales 930. años, si se añaden 720. en que el Periodo Juliano se considera tan-

(45.)  
Genes. 5. 10. 3. 4. 5.

Vallm. ibid. tom. 6. pag. 44. - Bibl. de pezazantes que el mundo fijóse este año de 930. del Mundo, el 1640. del Periodo Juliano; al qual año 1640. del Periodo Juliano

corresponden de Ciclo Solar 46. de Lunas 6. y de Indicación

Tosca; Gregor. Mathem. tom. 9. pag. 9. Romanus 5: (47.) al año 3074. antes de la Era Vulgar corresponden 355.

47.  
Bibl. pag. 264. 278. 306.

tambien por Ciclo Solar 46. por Lunas 6. y por Indicación Roma. (48.) luego el año 3074. antes de la Era Vulgar es el mismo que el 1640. del Periodo Juliano; del qual quitados los 720. en que se concide excederá dicho Periodo al Mundo, será el mismo que el 930. de su Creación: y por consiguiente la Creación del Mundo, y la Era Vulgar discurran los mencionados 4004. años.

Todos las operaciones que han conducido para la averiguación de estos Círculos se han hecho insiguiendo las Reglas del Doctor, ó Doctor Thomas Vicente Tosca; pero reflexionando sus mismas Reglas se suscitan las fuer-  
tes Objecciones o muy fuertes.

la primera: que las Reglas del Padre Torca, para hallar los ciclos de los años anteriores de la Era Vulgar son: para el ciclo solar, quitas de los diez años q; para el Lunas 2. i; para la Indicacion Promana añadir 11: i; como para las averiguaciones, que quedan ponderadas para señalar el ciclo solar del año 3074. antes de la Era, se han quedado 80. de diez años en vez de q. solo se aura podido producir la averiguacion muy estorvada, como la habia contra sus mismos Preceptos. Quan facil haya sido el equivocarse el P. Torca en la prefision de estas Reglas, si conjetura de haberlas establecido muy distantes una de otra, i; en diferentes Capitulos: i; como concede al año del Nacimiento de Cristo por Ciclo Solar q. por Lunas 6. i; por Indicacion Promana 3. conviniendo que el primer año de la Era Vulgar pertenezca por el ciclo solar 80. 2. por el Lunas, i; 11. por la Indicacion. A observar el engano de tomar para la Equacion de los ciclos el 2. del Lunas, i; el 11. de la Indicacion del primer año de la Era, i; el q. del ciclo solar del año del Nacimiento del Señor: lo que fue muy contingente en una Obra tan dilatada como la Suija. Y se convence con evidencia ser asi; pues tomados los tres ciclos del año de la Era Vulgar, corresponden las operaciones en quanto se quiere averiguar de todos los años, que el mismo Padre admite por ciertos anteriores de la Era de Cristo: pero sirviendo el ciclo Lunas 2. i; Indicacion 11. del año de la Era Vulgar con el ciclo solar del año anteriormente, que era q. se califican las posiciones, que son de los mas gravissimos absurdos. La primera que con los ciclos segun estas operaciones pertenezcan al año 1184. anteriores de Cristo, en que Torca constituye la Destruccion de Troja, los quales serian el solar 6. el Lunas 8. i; la Indicacion 5. de averiguar que el año del Periodo Juliano, en qual se concuerden estos tres ciclos, no es el de 3530. del tal Periodo, el qual segun los mas de los Autores, i; el mismo Torca coincide con el año de dicha destruccion 1184. antes de Cristo, sino el 6665. del Periodo Juliano; (20.) que seria el 4951. de nuestra era; (21.) con que aun tardaria 221. a suceder la destruccion de Troja; i; por consiguiente solo se podria hallar de esta destruccion, como de Una Profecia. La segunda que se das las otras operaciones, el año del Nacimiento de Cristo; esto es el que tendría por ciclo Solar q. por Lunas 2. i; por Indicacion Promana 4. no llegaria hasta el 3436. de la Era Vulgar: lo que no es poco tiempo para los que estan esperando el Messias; pues aun les quedan 4406. años de lo proximo.

Obit. pag. 355. (49.)

Obit. pag. 356. (20.)  
Obit. pag. 355. (21.)

la obra Objetion que puede originarse sobre la averiguacion que quede  
segun de Correspondencia al año 930. del Mundo los Primeros Cíclos, que  
al de 3074. antes de la Era Vulgar en la Hypothesi de los 4004 años, es:  
que esto proviene de la misma naturaleza del Periodo; de manera  
que en qualquiera otra Hypothesi resultaria lo propio; si concibien-  
do que el Periodo Julianus empiega uno, ó menos años antes que  
el Mundo se añaden a estos, los 930. i) la suma de Vesta de 4714.  
que Corresponden al primero de la Era Vulgar; y por consecuente  
que de dicha Operacion no resulta la pretendida Carteja de aquella  
Hypothesi.

No ay duda que à esta Regla favorece la Experiencia, i) la Vagon: ya  
se pregunta; à que numero de años de los del Periodo Juliano, que  
se concidere antes, que el Mundo Correspondan como alde 710.  
unos Cíclos, por los cuales la Letra Dominical de dicho año sea B.  
la qual le ha servido para el dia 23. de 8bre (22.) que fue el prime-  
ro de la Creacion del Mundo (23.) sage tal al evidencia, que si en dicho  
año 710. el dia 23. de 8bre era la Feria primera, la qual despues de la  
Resurreccion triunfante del Señor, tiene el Nombre de Domingo (24.) era propriissimamente el dicho dia del tal año, el que se  
tiene por constante fue el primero de la dicha Creacion. Haviendo  
de calculado 67. opiniones que refiere el Abad de Vallesante,  
en tres solamente se observado esta particular Circumstancia; q.  
to es en la de 3707. en la qual suposicion el Periodo se concidera  
sia 4007. años antes que el mundo; en la de 3937, à los quales ex-  
cederia 777. años dicho Periodo; y en la de 3970, los quales enge-  
zarian à sus 744. años. Pero aunque concuerden los años 4007. 777.  
y 744. del Periodo Juliano, cuyos Cíclos solares son 27. 21. i) 16. en  
el año 710. cuyo Cíclo solar es 40. en Correspondencia por Letra  
Dominical la B. en Vagon de dichos dos Cíclos (25.) si se atiende  
à los dias primos de dichos años, los quales se antaban desde el  
dia primero del primer Novilunio, ó de la Neomenia (26.) al  
mencionado año 710. por concuerdar en el dicha Neomenia el dia  
21. de Mayo (27.) le corresponde tambien por esta Vagon, la Letra B.  
por Dominical; quando al de 4007. le pertenece la G. del dia 8. de  
Mayo, en quien cae su Neomenia (28.) al de 777. la E. del dia 4.  
de Mayo, i) à 744. la F. del dia 12. de dicho mes. (28.)  
De todo lo ponderado resulta, que con ninguna de tantas opiniones  
se han proyectado se adegualado como à la de 4004. todas las circunstan-

Obsd. pag. 306. (22)

Bibl. de Vitri. Tab. pag. xxvij. (23)

Tosca; Obsd. pag. 261. (24)

Obsd. pag. 268. (25.)

Obsd. pag. 364. (26.)

Obsd. pag. 373. (27.)

Obsd. pag. 377. 294. 296. (28.)

ción de la puntual combinación de los sucesos de una, y otra Historia Eclesiástica, y Civil; de los movimientos regulares de los Planetas superiores, de la Uniformidad de los Círculos, que convienen una indefectible idénticidad del año, por no poder los mismos Círculos correspondientes mas que a uno, juntó con la manifestación de que el año 720. del Período Juliano, empieza en el dia 21. de Mayo tenia por Sardice de su primer dia, la letra B. la qual correspondía también al dia de la creación del Mundo, haciendo lo, como a Domingo, ó Terciéría primera Capaz de ser el primer dia de la dicha Creación.

*Ibid. pag. 362. (29.)*

Y aunque podría oponerse que los años Combinados, por las lunes, no son correspondientes al Conjunto Regular de los Solares: esto no obstante aviendo acudido a ello con la Providencia de Concebir breves lucraciones en un mismo año, quando se ofrecía para conseguir aquella Correspondencia. (29) Tampoco es de Consecuencia el que en aquellos tiempos no estuviesen las Ova las Letras Dominiicas; siendo constante que tanto dista entonces una Feria primera de otra, y la inmediata à la institución del Calendario de la primera Nominación del Calendario Romano, como esta de la primera que despues de le siguió: con que tanto en orden directo, como retrogrado se llevaban siempre de 7. en 7. días las mismas Letras. Lo que no se puede dejar de los Círculos, y Horas. Ni en quanto a aquello años anteriores cosa alguna la corrección Gregoriana; porque toda la alteración que se siguió de ella en quanto à años, y días fue el supremo 50. dias desde 4. hasta 45. de 8bre en el año de dicha Corrección, que fué el de 6582. del Señor. (30) Ni finalmente implica suponer el Período Juliano empieza antes que el Mundo; aunque como la Higobesi es de 720. años, fuese de 720. Mil; que de poco menos auerian demostradas Observaciones Astronómicas los Chaldeos; si quando fueran elegidas las de 400. Mil años (lo que ya se ve no podía ser, sino en Higobesi) no suviiese mandado el Grande Alejandro a Callistene, que registrando los Archivos de Babilonia, hiciesse la comprobacion. Luego si el año fijo della Nacimento de Christo fué el de 4003. de la Creación del Mundo; ó el de 4004. fué el primero de nuestra Era Vulgar; facilmente se concluye: que el año fijo en que fué destruida Tracia es el año despues della Creación del Mundo, 4484. antes de la Era Vulgar; 3530. del Período Juliano; 4464. despues del Universal Diluvio; 4021. despues de la Doblacion de España;

*Ibid. pag. 313. (30.)*

por Túbal; 521. después de la Fundación de Roma por Hercules; 726. 100.  
antes de la Fundación de la Misma Troya por Neptuno; 408. antes  
de la Restauración de las Olimpiadas por Apolo; 431. ó 432. antes de  
la Fundación de Roma; y finalmente 764. antes de la Época  
del Equilibrio de la Europa, si ésta puede constituirse con el año  
después del Nacimiento del Señor, ó de la Era Vulgar, que conta-  
mos de 4730. Día 9<sup>o</sup> de Agosto de 4730.

Al Marques de Sanonias.

6. No.  
182  
ter de  
ca  
ano  
nto:

200  
100  
50